

RAD: 2013-00029
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO MAGDALENA.

Plato, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

PROCESO EJECUTIVO MIXTO -
BANCO DAVIVIENDA S.A. contra CARMEN CECILIA
MONTERROSA

ASUNTO

Pasa al despacho nuevamente el presente proceso para resolver la solicitud que presenta la apoderada de la actora de señalar fecha para la almoneda en este asunto y como se debe continuar con el trámite del proceso, es del caso fijar fecha para el remate para el **día 18 de noviembre de 2021 a las 2:30 PM**, diligencia que se hará virtualmente a través de la plataforma lifesize, como dispone el art. 448 CGP.

Por lo anterior la parte interesada deberá cumplir los lineamientos de la norma citada para poder llevar a cabo la diligencia.

En consecuencia,

RESUELVE:

1. SEÑALAR fecha para el remate del mismo para **día 18 de noviembre de 2021 a las 2:30 PM**, diligencia que se hará virtualmente a través de la plataforma lifesize, como dispone el art. 448 CGP.

Por lo anterior la parte interesada deberá cumplir los lineamientos de la norma citada para poder llevar a cabo la almoneda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 34 en la secretaria hoy 10 de septiembre de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria